

ORFETV.COM

Prensa, Radio y Televisión Virtual **Soy Boyacá**
Noticias de Boyacá para el mundo...

🏠 CANAL ORFE TV ORFE-RADIO NOTICIAS OPINIÓN NOTI-MUNDO VIDEOGRAFÍA 🔍

INTERNACIONAL NACIONAL POLÍTICA

Ecopetrol citó a asamblea extraordinaria de accionistas para modificar sus Estatutos Sociales

● OCT 24, 2025



SOMOS ENERGÍA QUE TRANSFORMA A COLOMBIA

Foto: Ecopetrol

En la asamblea extraordinaria de Ecopetrol se modificarán los Estatutos Sociales de la compañía.

El Grupo Ecopetrol informó que el 11 de noviembre de 2025 se realizará la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas. El propósito será, principalmente, la reforma de los Estatutos Sociales de la compañía estatal.

El presidente de la compañía, Ricardo Roa Barragán, señaló que la reunión será de manera presencial en el recinto de Corferias, en Bogotá, y será transmitida en directo vía streaming en la página web de Ecopetrol.

El proceso de votación se realizará de manera electrónica, y quienes no puedan asistir personalmente podrán hacerse representar mediante poder a un apoderado.

Cuando fue elegida la actual **Junta Directiva** en la Asamblea General de Accionistas de marzo pasado, se acordó "convocar a una reunión extraordinaria, sin fecha definida", para analizar la posibilidad de integrar un representante de los trabajadores a ese organismo colegiado.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Parte III Título I Capítulo VI de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 006 de 2025), se implementarán las siguientes medidas orientadas a garantizar la adecuada representación de los accionistas en la reunión:

- Informar sobre la facultad que tienen los accionistas de hacerse representar mediante la designación de un apoderado y señalar los requisitos legales de los poderes que se otorguen para tal fin.
- Instruir a quienes se designen para verificar los poderes otorgados por los accionistas, que no podrán admitir como válidos los que no cumplan con los requisitos mínimos previstos en la ley, y que tampoco se recibirán poderes donde no aparezca claramente definido el nombre del respectivo representante.
- Recordar a los administradores y empleados de ECOPETROL que:
 - i) No sugieran o determinen el nombre de los apoderados de los accionistas.
 - ii) No recomienden a los accionistas que voten por determinada lista, y
 - iii) No sugieran, coordinen o convengan con los accionistas la presentación de propuestas en la Asamblea ni la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en la Asamblea.
- Prohibir otorgar poderes a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración o con los empleados de Ecopetrol S.A.
- Recordar a los empleados que, salvo los casos de representación legal, no podrán mientras estén en ejercicio de sus cargos, representar en la reunión de la Asamblea, acciones distintas de las propias.
- Designar a la Vicepresidencia Corporativa Jurídica y Secretaría General como el área responsable de la revisión de los poderes.

Nuestros Visitantes

0233442

Canal Orfetv



Orfe-radio



ENCUENTRE AQUÍ LAS NOTICIAS DEL DÍA...
octubre 2025

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

◀ Sep

+12°C Alta: +16
Baja: +9
Sáb Dom Lun Mar Mié

Según el cronograma, el orden del día de la reunión extraordinaria será el siguiente:

- 1- Momento de seguridad
- 2- Verificación del quórum
- 3 – Instalación de la Asamblea General de Accionistas por parte del Presidente de Ecopetrol
- 4 – Aprobación del orden del día
- 5 – Designación del Presidente de la Asamblea General de Accionistas
- 6- Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios de la Asamblea General de Accionistas
- 7- Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General de Accionistas
- 8- Consideración y aprobación de la modificación a los Estatutos Sociales de Ecopetrol S.A.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El Presidente de Ecopetrol S.A. (Ecopetrol) convoca a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el 11 de noviembre de 2025, a partir de las 8:00 a.m., en el Auditorio de Corferias ubicado en la carrera 37 No. 24 - 67 de Bogotá.

El orden del día será el siguiente:

- 1 Momento de seguridad
- 2 Verificación del quórum
- 3 Instalación de la Asamblea General de Accionistas por parte del Presidente de Ecopetrol
- 4 Aprobación del orden del día
- 5 Designación del Presidente de la Asamblea General de Accionistas
- 6 Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios de la Asamblea General de Accionistas
- 7 Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General de Accionistas
- 8 Consideración y aprobación de la modificación a los Estatutos Sociales de Ecopetrol S.A.

La reunión se hará de manera presencial y será transmitida en directo vía streaming en la página web de Ecopetrol.

El proceso de votación se realizará de manera electrónica. Se solicita que los accionistas asistan a la Asamblea con sus dispositivos móviles inteligentes. En caso de no contar con un dispositivo con las características requeridas, la compañía tiene previsto un mecanismo alternativo para que los accionistas puedan ejercer su derecho al voto.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre de su apoderado, y la persona en quien éste puede sustituirlo, en caso de considerarlo necesario. El poder debe reunir los requisitos establecidos en el artículo 104 del Código de Comercio. Los modelos de poderes, en español y en inglés, se podrán descargar en el enlace www.ecopetrol.com.co/asamblea-est2025.

Para la representación de los accionistas se dará cumplimiento a lo establecido en la CE 006 de 2025, en cuanto a las prácticas legales, no autorizadas e inseguras de los emisores de valores.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de Ecopetrol no podrán representar acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran.

RICARDO ROA BARRAGAN
Presidente

Recomendaciones

- En caso de representar acciones distintas a las propias, al momento del registro se deberá hacer entrega del poder en físico junto con los anexos que correspondan. Los Certificados de Existencia y Representación Legal de las sociedades deben tener una fecha de expedición no superior a un mes.
- Para asistir a la reunión y garantizar la adecuada participación de los accionistas, el Auditorio de Corferias y los puntos de registro estarán abiertos desde las 7:00 a.m.
- Para agilizar el proceso de registro y asegurar la correcta participación en la Asamblea, en caso de representar a varias personas (familiares o jurídicas), se sugiere que cada apoderado asista a cargo de su propio dispositivo.
- Solo se permitirá el ingreso de un acompañante para los accionistas que requieran atención especial.
- No se entregará kit.
- No se permitirá el ingreso o distribución de elementos publicitarios ni de cualquier otro material que pueda afectar el normal desarrollo de la Asamblea.
- Ante la presencia de síntomas de infección respiratoria aguda (tos, fiebre, dolor de garganta, dolor muscular), se recomendamos abstenerse de asistir a la Asamblea y seguir a través de la transmisión en directo disponible en la página web de Ecopetrol, de emitir, utilizar o publicar durante la reunión.
- Se invita a los accionistas a contactar sus datos personales a través del correo electrónico y teléfono de la Oficina de Atención al Accionista o a través del portal de acciones disponible en la página web de Ecopetrol.

Más información:
Oficina de Atención al Accionista
Bogotá, Bogotá 4610307-79 79, línea país 01
800 11 1343
Correo electrónico: accionista@ecopetrol.com.co
www.ecopetrol.com.co

Con información del Grupo Ecopetrol

(Fin/aga/jgp)

Tomado de <https://presidencia.gov.co/>

« Además de parranda, ¿Qué hay para Tunja y Boyacá?

En 2025 Gobierno del Cambio aplicó aumento salarial del 8,6 % a rectores, coordinadores, directores de núcleo y directores rurales »

Entrada relacionada

Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

Web

☐ Guarda mi nombre, correo electrónico y web en este navegador para la próxima vez que comente.

Publicar el comentario

Últimas Noticias



Contáctenos

Si desea mayor información, Contáctenos al correo: orfetelevision@gmail.com

Cel: 3004772939

Simer

Nicolás Fernández 3017146204



Funciona gracias a WordPress | Tema: Max News de Themeansar

Canal Orfe tv Videografía